Fecha:	**31**	**de**	**Octubre**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**CONVENIO**	**X**
Contrato número:	No. 1.230-13.0- 0313	de	2023-05-25

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad No. 3500009047 del 13 de abril 2023 Registro presupuestal No.4500036736 del 25 de mayo 2023
Apropiación presupuestal: "Ítem 2 Valor: 908.000.000 COP Proyecto: PI41-101957/1/1/01/19 - Garantizar la atención y asistencia integral de la Apropiación Presupuestal: Fondo: 2-1030 - ESTAMP ADULTO MAYOR Centro Gestor: 1151 - SRIA DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales Área Funcional: 4120302050010000 - El Valle Somos Todos Pers Elemento PEP: PI41-101957/1/1/01/19 - Garantizar la atención y asistencia integral de las personas mayores en los centros de protección, en articulación con agentes y entidades territoriales del Departamento del Valle del Cauca."

Nombre del proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
LINEA ESTRATEGICA: 2. Valle del Cauca territorio de integración social para la paz
LÍNEA DE ACCIÓN: 203. Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Paz y Reconciliación.
OBJETIVO LINEA DE ACCIÓN: Orientar la articulación de las políticas de paz, acciones concretas en territorios urbanos y rurales afectados por el conflicto armado que incluyan presencia estatal, seguridad, programas socioeconómicos y de infraestructura, con enfoque territorial, diferencial, género y con participación activa de la ciudadanía.
META (PROGRAMA): 20302 Valle, territorio de Paz inclusivo y modelo de respeto a las identidades
COMPONENTE (SUBPROGRAMA): 2030205 El Valle somos todos y las Personas mayores se protegen

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META DE PRODUCTO: MP203020500101 Asistir técnica y financieramente en los 42 entes territoriales los centros vida y centros de protección para las personas mayores, durante el periodo de gobierno
ACTIVIDAD: Garantizar la atención y asistencia integral de las personas mayores en los centros de protección, en articulación con agentes y entidades territoriales del Departamento del Valle del Cauca.
IMPACTO(META DE RESULTADO): MR20302001.Evaluar 6 de las Políticas públicas poblacionales, sectoriales o temáticas, cuantitativa y cualitativamente aplicando los instrumentos de medición construidos en su diseño durante el período de gobierno

Objeto del contrato: Concurrir al financiamiento de las personas mayores institucionalizadas en el Centro de Protección SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO C.B.A SAN JOSE del municipio de Calima, según mandato del artículo 217 de la Ley 1955 de 2019, en ejecución del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCION PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Supervisor:	CRISTHIAN MARIANO JARAMILLO GONZALEZ CC. 1.113.633.854 CARGO: Subsecretario Programas Sociales y Participación UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA TELEFONO: 6200800 EXT. 1700

Contratista	LUZ ANGELA GALLEGO ARTEAGA CARGO: Representante legal SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO C.B.A SAN JOSE DIRECCIÓN: CALLE 12 N° 8-68 TELEFONO: 3154265759 CEDULA DE CIUDADANIA: 29436179

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual y cronograma de actividades y plan de trabajo presentado el mes de Mayo **de 2023** . Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **Octubre de 2023 Fueron cumplidas y recibidas a entera satisfacción** por el Departamento del Valle del Cauca y de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual: ATENCION INTEGRAL – DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Prestar el servicio de atención integral a los adultos mayores institucionalizados acorde a la situación particular que cada beneficiario demande, en el marco de la ley 1315 de 2009, articulo 1, dentro de las siguientes actividades: A. SERVICIO DE HOSPEDAJE: comprende los servicios de: • ALIMENTACIÓN: Compra de víveres y abarrotes (Brindar el servicio de alimentación a los adultos mayores institucionalizados, según minuta de alimentación para la dieta normal, a partir del cual se realizarán las derivaciones de dietas para las patologías más frecuentes en la población atendida. (Desayuno, refrigerio mañana y refrigerio tarde, almuerzo y comida). Conservando las normas alimenticias se les proporciona una dieta sana, rica en verduras, ensaladas, jugos de frutas, todos los alimentos bajos en sal y azúcar. • LAVANDERÍA (Elementos de aseo general y de aseo personal) Y ROPERÍA Dotación (Sabanas, Toallas y Ropa Interior) B. SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL: comprende los servicios de: • ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y PRODUCTIVAS, idóneas para la población institucionalizada y de acuerdo a su capacidad funcional, suministrando los materiales y elementos para el desarrollo de las mismas. • ELEMENTOS DE ENFERMERIA, dotación de fonendoscopio, termómetros, medicamentos, elementos e insumos de primeros auxilios, etc) C. CUIDADO INTEGRAL DE MANERA PERMANENTE O TEMPORAL PARA PERSONAS MAYORES, brindar servicio de atención y acompañamiento de manera permanente y preventiva a los adultos mayores institucionalizados con el siguiente talento humano • Auxiliar de enfermería • Auxiliar en gerontología • Fisioterapeuta ACTIVIDADES TRANSVERSALES: 1. Realizar la caracterización de la población beneficiaria, teniendo en cuenta los requisitos o las condiciones de las mismas y del sistema integral del adulto mayor con el propósito establecido por la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, de conformidad con el formato que suministre el supervisor del contrato (en la plataforma SIAAM). 2. Responder por el 12.5 % por concepto de estampillas (Se debe tener en cuenta que algunos les aplica rete fuente y reteica) 3. Cumplir con los estándares de atención para los servicios prestados, los establecidos en la Ley 1315 de 2009 y los decretos reglamentarios emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. 4. Gestionar ante entidades públicas o privadas, personas naturales o jurídicas los recursos necesarios para complementar el aporte económico de la Gobernación del Valle, que garantice la

	financiación total del centro de protección en la atención integral de los adultos mayores a su cargo. El operador deberá realizar entrega de lo siguiente: CARACTERIZACION ACTUALIZADA EN LA PLATAFORMA SIAAM, ante cualquier novedad presentada en el centro de protección, la cual debe ser reportada durante los 5 primeros días de cada mes al supervisor del contrato y al equipo de apoyo técnico a la supervisión. PLAN DE TRABAJO y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, detallado de acuerdo a las actividades del proyecto, el cual debe ser aportado a la firma de suscripción del acta de inicio, así como, la presentación de informes de acuerdo al requerimiento del supervisor del contrato	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de mayo de 2023 . Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en los trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**100%** 100 %
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Informe técnico 1: INFORME TECNICO El Hogar del Anciano San José de la Sociedad San Vicente de Paul Conferencia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Calima El Darién es una entidad sin ánimo de lucro que desde hace 45 años presta servicios de apoyo social a adultos mayores algunos en condición de vulnerabilidad. Cuenta con un terreno de 2.370

metros cuadrados de los cuales 1.617 están construidos para albergar y atender de manera integral a personas de este grupo poblacional. Cuenta con habitaciones, sala de televisión, corredores, jardines, cocina, comedor, capilla, enfermería, entre otros espacios. En cumplimiento del Contrato 1.230.02-13-04-0313 se ejecutaron las siguientes actividades: ACTIVIDAD # 1 ALIMENTACIÓN COMPRA DE VÍVERES Y ABARROTES Tener una buena y sana alimentación según la Organización Mundial de la Salud (incluida la del adulto mayor) es un concepto que hace referencia a la ingesta de alimentos en relación con las necesidades del organismo de cada persona. Por lo tanto, es importante llevar a cabo una dieta sana y equilibrada para mantener un buen estado de salud. Además, también se deben incluir algunas rutinas de ejercicio diarias para obtener mejores resultados. Una mala alimentación puede debilitar al anciano y hacerlo más vulnerable ante ciertas enfermedades que pueden reducir su productividad y alterar su desarrollo tanto físico como mental. Durante el tiempo estimado de la ejecución del convenio 1.230.02-13-04-0313 se adquirieron y se suministraron los alimentos (desayuno, almuerzo, refrigerio, y cena). desde los meses de junio hasta octubre para los 35 adultos mayores que fueron preparados diariamente de lunes a domingo en las instalaciones del Hogar por personal entrenado para ello de acuerdo con minutas preestablecidas acordes a la edad y condición de salud de los beneficiarios y servidos en el comedor del Hogar. MES COMPRA JUNIO Compra y suministro de alimentos como son (arroz, huevos, papa, galletas, pescado, panela, tostada, panela y granos) de acuerdo con presupuesto para 35 adultos mayores. Anexo Registro fotográfico y factura electrónica FE 4675 JULIO Se adquirió la compra de alimentos necesarios acordes a la necesidad de los 35 adultos mayores residentes en el hogar como fueron (arroz, papa, aceite, huevos, pescado, pollo, pastas, chocolate, galletas, café, panela, tostadas, azúcar, maíz y granos entre otros. Anexo Factura electrónica FE 5422 y Registro fotográfico, AGOSTO Se adquirieron alimentos como fueron: café, cremas soperas, maíz trillado, azúcar, galletas, pasta, huevos, arroz, pescado, pollo, granos, frutas y verduras con el objetivo de brindar y suministrar un rico y saludable plato caliente para los 35 residentes del hogar que consta de un (desayuno, almuerzo y cena) Anexo: Factura electrónica FE6570, 6572 y Registro fotográfico, SEPTIEMBRE Compra y suministro de alimentos como: Frutas y verduras acordes a la necesidad de los adultos mayores durante el tiempo de ejecución del contrato. Anexo: FE-5016, FEVE-54 Y 77, FV- 0011 y Registro Fotográfico OCTUBRE Compra de alimentos como son: Frutas y verduras, avenas, papa, huevos y chocolate. Anexo: FEVE-82, FE 8895 y registro fotográfico. ACTIVIDAD # 2 ELEMENTOS DE ASEO GENERAL Y DE ASEO PERSONAL La limpieza personal en ancianos es un hábito que maximiza su bienestar y ofrece un mejor estilo de vida. En adultos mayores, esto puede ser más complicado, ya que con el paso del tiempo las personas de tercera edad van perdiendo

fuerza, movilidad y concentración. Por eso, es necesario estar atentos a la pulcritud de los adultos mayores. Durante el tiempo de ejecución de este contrato se adquirieron elementos de aseo personal (jabón, crema dental, cepillo, papel higiénico, champú, desodorante, cuchillas de afeitar, talco, crema corporal, pañitos, y copitos) entregados a los 35 beneficiarios y que son utilizados por algunos con total autonomía y otros con el apoyo de la cuidadora. Así como también la compra de productos de aseo para mantener en buenas condiciones de aseo las instalaciones del hogar. MES COMPRA JUNIO Se adquirió una parte de los productos de aseo personal y general con el objetivo de mantener en buenas condiciones de higiene a los 35 adultos mayores residentes en el centro de protección. Anexo. Facturas y Registro fotográfico JULIO Se adquirieron los productos de aseo personal para los residentes de acuerdo con el presupuesto para los 35 adultos mayores del hogar. Anexo. Facturas y Registro fotográfico OCTUBRE Se adquirió la última parte de los productos de aseo personal para los 35 adultos mayores del centro de protección, con el objetivo de mantener en buenas y excelentes condiciones de higiene personal los A.M Anexo. Facturas y Registro fotográfico ACTIVIDAD # 3 DOTACION Durante el mes de octubre se adquirió la compra de una nevera con el objetivo de mantener en buenas condiciones de refrigeración los productos, y una licuadora para procesar y preparar (cremas, salsas, purés, mezclas, etc.), y triturar alimentos, entre otras. Anexo. FV 4536 y Registro fotográfico ACTIVIDAD # 4 ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y PRODUCTIVAS Durante el periodo de ejecución al que corresponde este informe, contamos con el apoyo de la corporación musical, cultural y social CRESCENDO para el desarrollo de las actividades lúdicas, culturales y recreativas cada mes. (desde junio hasta octubre) como por ejemplo durante el mes de agosto se celebró el Día del Adulto Mayor con actividades lúdicas y de esparcimiento como serenata por parte de la agrupación D'PARRANDA. Anexo. Registro Fotográfico. ACTIVIDAD # 5 ELEMENTOS DE ENFERMERÍA (FONENDOSCOPIO, TERMÓMETROS, MEDICAMENTOS, ELEMENTOS E INSUMOS DE PRIMEROS AUXILIOS, ETC Durante el mes de octubre se adquirió un CONCENTRADOR DE OXIGENO ESTACIONARIO 5 LPM COMPANION 5REF: 21190674 MARCA: CAIRE con el objetivo de que nuestros adultos mayores tengan al alcance este dispositivo que les proporcione un suministro constante de oxígeno, el cual vaya mejorando así la capacidad para respirar, reduciéndoles la fatiga y permitiéndoles llevar una vida más activa y satisfactoria. Anexo. Factura Electrónica y Registro Fotográfico ACTIVIDAD # 6 CUIDADO INTEGRAL DE MANERA PERMANENTE O TEMPORAL PARA PERSONAS MAYORES AUXILIAR DE ENFERMERÍA Durante la ejecución del convenio contamos con el apoyo de una Auxiliar de Enfermería por medio tiempo quien estuvo acompañándonos en la institución desde junio hasta la fecha del tiempo de ejecución desempeñando diferentes

tareas como: Baño asistido, alimentación, suministro de medicamentos, apoyo en actividades lúdicas, cambio de pañal, corte de uñas entre otras. Anexo: Registro fotográfico ACTIVIDAD # 7 CUIDADO INTEGRAL DE MANERA PERMANENTE O TEMPORAL PARA PERSONAS MAYORES AUXILIAR GERONTOLOGÍA Durante la ejecución del convenio nuestra institución conto con la presencia y acompañamiento de una profesional en Gerontología la señora ROSANA AGUIRRE RAMIREZ oriunda de la unión (valle) carismática y entregada en su trabajo quien desarrollo diferentes actividades acordes con nuestros adultos mayores durante los meses de junio hasta octubre del año en curso. Con el objetivo de fomentar a través de los talleres gerontológicos aptitudes positivas hacia el proceso de envejecimiento en búsqueda de su bienestar, en promoción de una vejez activa y feliz, así como también rescatar y fortalecer con valores culturales, sociales y personales el mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores de los centros institucionalizados. Anexo: Registro fotográfico ACTIVIDAD # 8 CUIDADO INTEGRAL DE MANERA PERMANENTE O TEMPORAL PARA PERSONAS MAYORES PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA La fisioterapia en ancianos es una técnica para que las personas mayores lleguen a la etapa de la vejez de la mejor forma posible ejercitando su mente y su cuerpo, y mantener su autonomía durante más tiempo y llevar una vida social como más les guste. Desde nuestro Centro de Protección contamos con el apoyo de una profesional quien desarrollo diferentes actividades con nuestros adultos mayores con el objetivo de ayudar a fortalecer sus músculos, así como a adquirir un mayor nivel de seguridad en su cuerpo. Mejorando así su movilidad y su masa muscular evitando posibles caídas y fracturas o heridas. Durante la ejecución del convenio se desarrollaron diferentes actividades mes a mes los cuales le permitieron a los adultos mayores mejorar su estado físico, su actitud y su estado emocional, como, por ejemplo: 1. valoraciones iniciales las cuales le permitieron identificar las dificultades y necesidades de los adultos mayores en el centro de protección. 2. La realización de ejercicios de estiramiento, y fortalecimiento muscular, y movilidad articular. 3. La realización de ejercicios de reeducación de la respiración, el equilibrio y la coordinación y 4. La realización de ejercicios de interacción social. Anexo: Registro fotográfico GASTOS ADMINISTRATIVOS Al momento del giro, la Gobernación del Valle realizó descuentos de ley.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el estatuto de contratación pública, la norma de calidad y gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Se adjuntan evidencias
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4999374&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**
 El contratista para la cuota dos , se anexa es pago de la seguridad social con planilla N° 9458616079 y Cus/Referencia de PagoN°1000000457 del mes de octubre del año 2023, según contrato y decreto 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, articulo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de

contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$** 35.000.000	**CUOTA 1**	**2023-06-22**	**17.500.000**	**PAGADO**
Valor Adiciones	**$ 0**				
Reajustes	**$0**				
Actualización de precios	**$0**				
Valor Total del Contrato	**$** 35.000.000				
Valor pagado	$17.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	**$ 17.500.000**				
Valor total ejecutado	**$** $35.000.000				
Valor saldo por ejecutar	**$ 0**				
Intereses moratorios	**$ 0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfecciono, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente: puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin Novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

Fecha del próximo informe	Día N/A	de	Mes: N/A	de	Año

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

31	días del mes de	OCTUBRE	de	2023

Nombre: CRISTHIAN MARIANO JARAMILLO GONZALEZ
Cedula: 1.113.633.854
CARGO: Subsecretario Programas Sociales y Participación
UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.
TELEFONO: 6200800 EXT. 1700.
SUPERVISOR.